

Universidad Miguel Hernández de Elche
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Elche
Titulación de Doble Grado en Periodismo y
Comunicación Audiovisual

Trabajo Fin de Grado de Periodismo

Curso Académico 2022-2023



El crimen legalizado: la impunidad de los traficantes de
especies

Legalized crime: wildlife traffickers' impunity

Alumna: M^a Gema Molina Gallego

Tutora: Carmen María López Rico

RESUMEN

España es uno de los países más destacados de Europa en cuanto al tráfico ilegal de especies silvestres y, a pesar del gran impacto negativo de esta práctica, no hay concienciación suficiente ni los recursos necesarios para hacerle frente. Los miles de delitos investigados anualmente tan solo representan una pequeña parte de la realidad, ya que se trata de una práctica especialmente difícil de detectar. Se considera un delito de menor importancia, por lo que está menos penado y perseguido que otros, como el tráfico de drogas o armas, con los que está estrechamente relacionado. Los traficantes encuentran una forma tremendamente lucrativa y poco arriesgada con la que, además, pueden probar rutas y formas de introducir la mercancía con menos riesgo. Los animales son los que sufren las peores consecuencias al ser arrancados de su hábitat natural y transportados en terribles condiciones para después ser vendidos por partes o condenados a una corta y triste vida en cautividad. Una sociedad más justa con los animales pondría fin a uno de los mercados negros más lucrativos del mundo que provoca la muerte de miles de animales y la extinción de numerosas especies.

ABSTRACT

Spain is one of the most prominent countries in Europe in terms of illegal wildlife trafficking and, despite the great negative impact of this practice, there is not enough awareness or the necessary resources to confront it. The thousands of crimes investigated every year only represent a small part of reality, since it is a practice that is especially difficult to detect. It is considered a less important crime, so it is less punished and persecuted than others, such as drug or weapons trafficking, with which it is closely related. Traffickers find a tremendously lucrative and low-risk way in which they can also test routes and ways of introducing merchandise with less risk. Animals are the ones who suffer the worst consequences when they are torn from their natural habitat and transported in terrible conditions and then sold for parts or condemned to a short and sad life in captivity. A fairer society with animals would put an end to one of the most lucrative black markets in the world that causes the death of thousands of animals and the extinction of numerous species.

PALABRAS CLAVE: Tráfico de especies silvestres, España, animales, ilegal, crímenes

KEYWORDS: Wildlife traffic, Spain, animals, illegal, crimes

ÍNDICE

1. Introducción y justificación.....	5
2. Material y método de trabajo.....	8
2.1. Cronograma.....	8
2.2. Documentación.....	8
2.3. Selección de las fuentes.....	9
2.4. Difusión del reportaje.....	10
3. Contenido del reportaje publicado.....	11
4. Interpretación derivada de la investigación.....	22
5. Bibliografía y fuentes documentales.....	23
5.1. Artículos académicos o científicos, informes, estudios y entradas de páginas webs especializadas.....	23
5.2. Noticias de prensa digital y artículos informativos de actualidad.....	25
6. Notas.....	25
7. Anexo I: Anteproyecto.....	26
7.1. Definición de la temática, el enfoque y la justificación de su valor noticioso.....	26
7.1.1. Definición de la temática y el enfoque.....	26
7.1.2. Justificación de su valor noticioso.....	26
7.2. Presentación de los objetivos de la investigación y de las principales hipótesis.....	27
7.3. Cronograma de trabajo.....	28
7.4. Relación de documentación recabada sobre el asunto.....	28
7.5. Selección, presentación y justificación de las fuentes propias y documentales.....	29
7.6. Presentación del autor y breve currículum.....	30

1. Introducción y justificación

Este reportaje investiga la situación actual del tráfico ilegal de especies silvestres¹ en España, entiéndase por especies silvestres animales y plantas amenazadas o en peligro de estarlo, vivos o muertos, sus partes, derivados o productos que contengan, incluidas en el Convenio CITES (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico [MITECO], s.f.).

A pesar de ser estar entre los cuatro mercados negros más lucrativos del mundo, el tráfico ilegal de especies pasa a un segundo plano en comparación con otros mercados ilegales, como el de armas, drogas o falsificaciones, pese a ser tremendamente nocivo. Es un peligro para la biodiversidad, se le conoce como “el negocio de la extinción” porque se trata de una de las principales causas de la desaparición de muchas especies -los elefantes han pasado de los doce millones a tan solo 400.000 ejemplares; rinocerontes, solo quedan 30.000 ejemplares de todas las especies; en el caso de los tigres, en 2018 se calcula que quedaban 2.500 salvajes y unos 12.500 en cautividad; etc.-; atenta contra la salud de las personas, ya que el tráfico, el sacrificio y la venta en mercados ilícitos de especies silvestres -y sus derivados- aumenta en gran medida el riesgo de transmisión de virus y otros patógenos (Ghada Waly, 2020) y se estima que el 60% de las enfermedades infecciosas humanas emergentes provienen de los animales -estas son las llamadas zoonosis- (Jones et al., 2008); atenta contra la seguridad nacional y local, ya que sirve como financiación para grupos terroristas y guerrillas, sobre todo en África; y promueve el declive económico al estar relacionado con el blanqueo de dinero y la corrupción.

Debido a su situación geográfica, España es la principal puerta de entrada para introducir las especies en la Unión Europea, así como también es exportador y destino final. El SEPRONA de la Guardia Civil se encarga de investigar e incautar las especies o derivados que encuentren y, posteriormente, deben decidir qué hacer con ellos. En el caso de los derivados, X. En cuanto a los animales vivos, existen grandes carencias en nuestro país. No hay centros suficientes para acoger a todos los animales incautados y, en numerosas ocasiones, la única opción es legalizar la tenencia de ese animal por el traficante, lo cual normaliza un crimen.

¹ Entendido, según el Plan de acción de la Unión Europea, como “el comercio ilegal, internacional o no, de animales y plantas silvestres y de productos derivados, así como los delitos estrechamente interrelacionados, como la caza furtiva” (UE, 2016:1)

El objetivo principal de este proyecto es insistir en nuestra responsabilidad como sociedad para proteger a los animales con los que convivimos, así como favorecer un acercamiento entre las personas y la fauna, para cultivar un mayor grado de sensibilización y concienciación acerca de su conservación. En última estancia, busca promover una sociedad que muestre respeto hacia el resto de especies. Por otro lado, el desconocimiento que hay sobre el tráfico de vida silvestre provoca desinterés por parte de nuestra sociedad y, por lo tanto, se le otorga poca importancia. Otro objetivo es dar luz a esta problemática que provoca la extinción de innumerables especies y la pérdida de la biodiversidad.

Se considera un delito menor, no se destinan los recursos suficientes para su persecución ni se imponen penas lo suficientemente altas como para que deje de resultar lucrativo, por lo que, en cuanto a presencia en los medios, no iba a ser mejor. Tiene una cobertura mediática mínima y no se le otorga la importancia que merece. Los medios de comunicación son capaces de crear interés sobre algo, concienciar y promover la acción de los gobernantes ante ciertas injusticias. Es por eso que resulta imprescindible seguir publicando información sobre el tráfico ilegal de especies silvestres en España, porque sin demanda no hay oferta y porque es nuestra responsabilidad y obligación defender los derechos de los animales y proteger los ecosistemas que nos rodean.

A continuación, se exponen las hipótesis iniciales de este proyecto y las conclusiones extraídas tras su realización:

- Alicante es una de las principales puertas de entrada para el tráfico de animales ilegal destinado a países de la Unión Europea.

Alicante, como cualquier ciudad con puerto y aeropuerto, sirve de puerta de entrada a España. Sin embargo, aparentemente no es una entrada más destacable que Valencia, Algeciras o Islas Canarias, ya que hay tráfico por toda España.

- Los traficantes introducen animales en Alicante, principalmente, a través del puerto, pero también a través del aeropuerto, a pesar de llevar un mayor control.

A través de los aeropuertos, los traficantes consiguen introducir a los animales ocultándolos para no ser detectados en los controles. Algunos de ellos ni siquiera los esconden, los llevan en los bolsillos de su ropa para que sea fácil desprenderse de ellos si corren algún riesgo.

- En España hacen falta más centros de rescate para mantener a los animales recuperados del tráfico ilegal.

Como explica Silvia Díaz, la Fundación para la Investigación en Etología y Biodiversidad (FIEB) pasa apuros teniendo el respaldo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), el resto de centros que no son públicos no dan a basto. Por otro lado, hacen falta centros especializados en las especies vivas más comunes con las que se trafican en España, como reptiles y aves. Como cuenta Raúl Mérida, la cuestión es buscar fórmulas, como protocolos de funcionamiento, que permitan a la gente saber qué hacer cuando se recoge un animal.

- Otros mercados negros, como el de drogas y armas, están mucho más perseguidos que el de tráfico de animales.

Las penas del tráfico de drogas, por ejemplo, son mayores que las de tráfico de especies. Una posible explicación es que la concienciación sobre el gran impacto negativo que tienen los crímenes medioambientales y contra especies protegidas es relativamente nueva y, como todo es un proceso, la legislación va por detrás.

- El tráfico ilegal de animales es una amenaza para la biodiversidad.

El tráfico de vida silvestre es una de las mayores amenazas para las especies protegidas, por lo que es una de las principales causas de pérdida de la biodiversidad en el mundo. A causa de esta práctica, innumerables especies se encuentran al borde de la extinción, como es el caso del mamífero con el que más se trafica del mundo: el pangolín, con el que se ha comercializado con un millón de ejemplares en una década (Ling et al., 2016). Un animal que nos pilla más cerca es el macaco de Berbería o mono de Gibraltar, el único mono salvaje que queda en Europa, calificado en peligro de extinción en la Lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN.

2. Material y método de trabajo

2.1. Cronograma

	JULIO		AGOSTO						
	17 - 23	24 - 30	31 - 06	06 - 12	07 - 13	14 - 20	21 - 27	28 - 03	04 - 06
ANTEPROYECTO									
ENTREVISTAS									
RECURSOS									
REDACCIÓN									
PODCAST									
REDES SOCIALES									
MEMORIA									
ENTREGA									

2.2. Documentación

En esta primera fase, lo importante era reunir suficiente información como para tener un contexto lo bastante amplio que me permitiera comprender la situación del tráfico ilegal de especies en general, y más concretamente en España. Para comenzar, consulté los principales buscadores académicos, como Google Scholar, Dialnet y TESEO, y reuní una serie de artículos académicos publicados en la última década.

De la misma forma, agrupé informes de las organizaciones más involucradas en esta problemática, como WWF. Quizás el informe de referencia sobre la situación en nuestro país sea “El negocio de la extinción en España”, un análisis publicado en 2018 basado en los datos de entre 2006 y 2015; por otro lado, WWF cuenta TRAFFIC, una red de seguimiento del comercio de especies, y el proyecto LIFE SWiPE, destinado a mejorar la detección y persecución de los delitos medioambientales, ambos con publicaciones relevantes.

Consulté las noticias publicadas en diarios digitales sobre tráfico en España y en la provincia de Alicante. Esta consulta la realizaba de forma diaria, ya que todas las semanas se destacaba algún caso de tráfico. Los más destacados fueron la Operación Reina 33 de la Guardia Civil, en la que incautaron varias especies, entre ellas un zorro plateado, mofetas, serpientes y suricatos, que los detenidos pretendían vender, y la incautación de 25 toneladas de angulas, 18 de ellas en el norte de España.

La gran mayoría de informes analizaban la situación a escala global o centrándose en Europa, y resultaba complicado encontrar documentos especializados en España. Al ver que conseguir cierta documentación era una tarea compleja, traté de recabar datos a través del SEPRONA. Contacté con la sección de la Guardia Civil de Madrid y pregunté por registros con las incautaciones que hayan tenido lugar en el periodo de un año, preferiblemente 2022. Sin embargo y a pesar de que dijeron que contactarían conmigo, no volvieron a llamar. Finalmente, conseguí reunir varios informes que analizaban la situación del tráfico ilegal de especies en España, así como publicaciones de Europol y la Comisión Europea.

2.3. Selección de las fuentes

Lo ideal para obtener información de cada punto de vista era encontrar fuentes que abarcaran todos los ámbitos que rodean al tráfico ilegal de especies: refugios de animales, organizaciones medioambientales, políticos de partidos animalistas, agentes del SEPRONA de la Guardia Civil de Alicante y policía portuaria y de aduanas, principalmente. Las fuentes propias finales son las siguientes:

- **Berta Alzaga** es la responsable de comunicación de AAP Primadomus, la delegación española de la fundación holandesa que trabaja por el bienestar de animales exóticos no domésticos, normalmente rescatados del tráfico ilegal. Se trata del refugio de animales más grande de Europa y se encuentra en Villena, Alicante.
- **Raúl Mérida** es periodista, naturalista y ambientalista especializado en medio ambiente, zoología, etología, derecho animal, veterinaria y dirección y gestión de actuaciones y centros para la protección animal, el medioambiente, la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad. Lleva desde el año 95 dedicado profesionalmente a la protección de los animales, abarcando un extenso abanico: ha realizado documentales, ha escrito dos libros y artículos semanales en una sección propia en varios diarios de Prensa Ibérica, fundó el centro de rescate de animales Arca de Noé, etc. Actualmente, es presidente de la Fundación Internacional para la Protección de los Animales Raúl Mérida (FIPARM) y ha sido nombrado director general de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.
- **Silvia Díaz**, coordinadora del proyecto LIFE SWiPE en World Wildlife Fund (WWF) España, la mayor organización no gubernamental independiente dedicada a la

protección de la naturaleza. El proyecto LIFE SWiPE pretende mejorar la detección y persecución del furtivismo y el tráfico ilegal de especies.

- **Agentes del SEPRONA** (Servicio de Protección de la Naturaleza) de Alicante y de Madrid. El SEPRONA es una sección de la Guardia Civil especializada en velar por la conservación de la naturaleza. Desde 1988 actúa a lo largo de toda la geografía española, y son un pilar fundamental en las operaciones de rescate de animales provenientes del tráfico ilegal. Los agentes entrevistados prefieren mantener el anonimato.

Cabe mencionar a **Santos Rojo Velasco**, doctor en Biología, entomólogo y profesor titular e investigador en la Universidad de Alicante, que contribuyó a este reportaje despertando mi interés por esta preocupante situación y aportando fuentes, recursos e información.

También se intentó contactar con los responsables del partido PACMA en Alicante, con la Autoridad Portuaria de Alicante y con la Fundación para el Asesoramiento y Acción en Defensa de los Animales (FAADA), pero no se pudieron concertar entrevistas por diversos motivos.

En general, la principal problemática de las entrevistas fue el parón veraniego, ya que muchas personas descansan en el mes de agosto y, por otro lado, los protocolos para entrevistar a las autoridades son largos y tediosos. Eso dejaba poco margen para realizar las entrevistas, lo cual empeoró con la tardanza de respuesta de las organizaciones.

2.4. Difusión del reportaje

Con el fin de hacer llegar esta pieza a la mayor cantidad de lectores posible y continuar con el proyecto divulgando información sobre el tráfico ilegal de vida silvestre, se difundirá a través de las redes sociales. Actualmente, las redes tienen un papel fundamental en el proceso periodístico, permitiendo que la información llegue a más lectores, fomentando una mayor interacción entre el que elabora el mensaje y el que lo recibe y permitiendo que la difusión de la información sea casi instantánea. De esta manera, se trata de crear conciencia en las personas que lo lean, y que cuantas más personas lo lean, mejor.

La principal red social de este proyecto será Instagram, ya que cuenta con 23,8 millones de usuarios españoles (esto es, la mitad de la población) y se trata de una audiencia diversa.

Debido a las características de la plataforma, la información se debe compartir de forma visual y breve, de manera que los usuarios tengan interés en profundizar y accedan al reportaje completo.

Un ejemplo de post sería una breve pieza de audio acompañada de subtítulos introduciendo un tema específico, como el mascotismo de exóticos.



Berta Alzaga, portavoz del centro de rescate AAP Primadomus, Silvia Díaz, coordinadora del proyecto LIFE SWIPE de WWF, y Raúl Mérida, presidente de FIPARM sobre la realidad de mantener a un animal exótico como si fuera una mascota.

Para saber más sobre el tráfico ilegal de especies, puedes leer el reportaje completo en el siguiente link: *El crimen legalizado*

3. Contenido del reportaje publicado

El crimen legalizado: la impunidad de los traficantes de especies

El 93% de los delitos contra especies protegidas entre 2015 y 2020 no fueron procesados

Utilizamos a los animales para ir de un lugar a otro, para alimentarnos, para vestirnos y maquillarnos, para entretenernos, para decorar nuestras casas, para construir objetos, para

no sentirnos solos y para lucrarnos. Desde nuestra mirada antropocentrista, explotamos la naturaleza hasta su límite para estar mejor y sentirnos mejor. A cambio, a todas estas especies no les queda otra que padecerlo, entregarnos su existencia y desaparecer por nosotros.

España es un país de entrada, tránsito y origen de tráfico ilegal de especies silvestres. De entrada debido a su situación geográfica, tan próxima al continente africano; de tránsito por las relaciones comerciales que mantiene con Latinoamérica, Oriente Medio y Asia; y de origen en virtud de su gran biodiversidad, particularmente de aves rapaces y anfibios, y con especies muy valiosas en mercados de otros países, como es el caso de las anguilas europeas en determinadas zonas de Asia.



Las ciudades con puertos marítimos, como Alicante, son entradas recurrentes para el tráfico de especies /

M.G.M.G

Como explican los datos recopilados por el proyecto LIFE SWiPE (Successful Wildlife Crime Prosecution in Europe) de la organización World Wildlife Fund (WWF), entre 2015 y 2020 se

detectaron 4.902 casos de delitos contra especies de fauna protegidas en España, que dieron lugar a la muerte de 8.784 animales. Sin embargo, estos datos tan solo constituyen una mínima parte de la realidad, ya que se trata de crímenes muy difíciles de detectar. Por ejemplo, uno de estos crímenes -el uso de veneno- causa la muerte de 10.000 animales cada año aproximadamente, pero tan solo salen a la luz el 10% de los casos.

En cuanto al tráfico ilegal de especies, Silvia Díaz, coordinadora del proyecto LIFE SWiPE de WWF España, apunta que entre 2015 y 2021 hubo 4.085 incautaciones que, de nuevo, tan solo son la cima del iceberg. Se trata de un negocio muy lucrativo que llega a mover entre 8.000 y 20.000 millones de euros cada año, según datos de la Comisión Europea.

WWF concluyó en su informe El negocio de la extinción que en nuestro país se trafica mucho con reptiles -fueron casi la mitad de especies incautadas entre 2006 y 2015-, tanto con su piel (60%) como con los animales vivos (40%). Las pieles suelen ser de caimanes, pitones y varanos, y la mayoría de reptiles vivos son tortugas mora, camaleones e iguanas, destinadas al mascotismo. Las plantas son el segundo grupo con más incautaciones, la mayoría son cactus y pseudopalmeras destinadas a la decoración. Le siguen los peces, con un pico muy alto de caballitos de mar en el año 2005 y grandes incautaciones de anguilas, destinadas principalmente a China cuando aún son angulas (crías) por el elevado precio que pagan.



La Guardia Civil intervino 190 kilos de angulas en el Puerto de Algeciras a principios de 2023 / Guardia Civil

Los mamíferos son el siguiente grupo, donde el 52% consiste en partes de elefantes, especialmente colmillos. En España se incauta mucho marfil porque es la puerta de entrada hacia Europa. El tráfico de marfil es la principal causa de la desaparición de rinocerontes y elefantes, cuya población se ha ido reduciendo drásticamente. De los 500.000 rinocerontes que había en el siglo XX, ahora solo quedan 27.000. En el caso de los elefantes, de doce millones han pasado a ser unos 500.000. Debido al aumento exponencial de su precio, la caza furtiva de estos animales ha ido aumentando progresivamente. El cuerno de rinoceronte, por ejemplo, pasó de valorarse en 765 euros el kilo a más de 62.000, más que el oro o el platino. La Comisión Europea apunta que entre 2007 y 2013 la caza furtiva aumentó hasta tal punto que anuló los avances logrados durante las tres décadas anteriores. Todos los años se mataban en África entre 20.000 y 25.000 elefantes por el marfil, y solo entre 2010 y 2012 la cifra llegó a los 100.000.



En 2022 se incautó la mayor colección de animales protegidos naturalizados de España, con 1.090 animales, 405 de ellos incluidos en CITES / Guardia Civil

Siguiendo con los mamíferos, los primates son los siguientes en la lista, especialmente el mono de Gibraltar o macaco de Berbería. “El centro de AAP en España, Primadomus, se creó fundamentalmente para dar cuidado a esta especie, precisamente porque a mediados/finales de los 2000 empezó a haber un aumento muy significativo. Antes no había solicitudes de rescate de macacos de Berbería, se debió poner de moda de alguna forma”,

comenta Berta Alzaga, responsable de prensa y comunicación en el centro de rescate y rehabilitación de mamíferos exóticos no domésticos AAP Primadomus.

En cuanto a las aves, las especies más incautadas son loros y similares, orientadas a servir como mascotas y al coleccionismo. Por otro lado, España es un gran exportador de aves rapaces, lo cual se utiliza a menudo como tapadera para la cría de otras aves salvajes con certificados CITES falsificados. Las aves de presa son destinadas para cetraría y tienen como destino principal Oriente Medio.

Muy lucrativo, poco arriesgado

En el norte de África, concretamente en la zona de los montes Atlas, un mono de Gibraltar cuesta alrededor de 3 euros, que en España se traducen en 3.000 euros. Estos grandes beneficios, sumados al bajo riesgo de ser descubiertos y a las leves sanciones -en general, las multas son mucho menores que en el tráfico de drogas o armas-, hacen que el tráfico ilegal de especies silvestres sea tremendamente lucrativo. “Normalmente, los meten en mochilas, envueltos en calcetines o en rollos de papel higiénico. Lo precintan para que los animales apenas puedan respirar y no se muevan”, cuenta Raúl Mérida, director general de Medio Natural y Animal de la Generalitat Valenciana y presidente de FIPARM. “Evidentemente, de cien monos de Gibraltar que puedan traer -se han descubierto mochilas con cien monos-, la mayoría se mueren, pero con que sobrevivan cinco ya son 15.000 euros. Hay mucha ganancia”.

De 4.902 casos de delitos contra especies protegidas, solo se dictaron 327 sentencias, y el 20% fueron absoluciones

En el caso de ser descubiertos, es muchas ocasiones no son penados. Un dato preocupante es el número de casos que fueron juzgados en cinco años: de los 4.902 casos registrados por el proyecto LIFE SWiPE, la mayoría se sustanciaron en vía administrativa o no llegaron a resolverse. Tan solo se dictaron 327 sentencias en prodecimientos penales, por lo que solo fueron juzgados el 6,67% de los delitos contra la fauna silvestre. Además, de las 327 sentencias, el 20% finalmente fueron absoluciones. Y no se trata únicamente de los delitos de tráfico: solo un 1,36% de los casos de veneno y un 0,84% de los casos de caza ilegal registrados acabaron en sentencia.

Otro motivo por el que el tráfico de especies es un crimen poco arriesgado son las bajas penas. Según el artículo 334 del Código Penal, las personas que trafiquen con especies protegidas o con sus partes o derivados serán castigadas con la pena de prisión de seis meses a dos años, o multa de ocho a veinticuatro meses. Mientras que, por ejemplo, las que cultiven, elaboren o trafiquen con drogas tóxicas se enfrentarán a penas de tres a seis años de prisión y multa correspondiente al triple del valor de la droga objeto del delito, según el artículo 368.

Berta Alzaga afirma que la conciencia sobre los riesgos de los delitos contra el medio ambiente es algo reciente. “Vamos por detrás, y como vamos por detrás, ocurre lo mismo con la fiscalización de las penas. Tradicionalmente, no era un mercado tan lucrativo o, mejor dicho, no se movía tanto, así que las penas son inferiores, acorde con lo que podía generar”, explica Berta. “Hace falta un refuerzo de la fiscalización, de efectivos que puedan investigar los casos con animales exóticos. Hay que aumentar las penas porque si sube el coste de traficar con un animal, la gente lo hará menos. Vamos por detrás del delito. Y como las penas son inferiores, sigue siendo lucrativo”.

Un paso adelante, un paso atrás

España fue el primer país que adaptó una directiva europea contra el tráfico de especies a un plan nacional

España puede destacar por sus esfuerzos para combatir los delitos contra la vida silvestre. Contamos con el servicio del SEPRONA, la sección de la Guardia Civil especializada en la protección de la naturaleza, que no existe en otros países y es un referente en la lucha contra este tipo de delitos a nivel mundial. Entre sus otras muchas competencias, se encarga de velar por el cumplimiento de la normativa dictada por la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) -un acuerdo entre estados que previene el comercio de especies protegidas mediante unas normas comunes- y la conservación de las especies amenazadas. También es uno de los países de Europa más avanzados en cuanto a la lucha contra el tráfico ilegal, ya que fue el primer país en traducir una directiva europea para la lucha contra el tráfico -el Plan de Acción de la Unión Europea contra el tráfico de especies silvestres- a un proyecto de acción nacional, el Plan de Acción

español contra el Tráfico Ilegal y el Furtivismo Internacional de Especies Silvestres (TIFIES). Contamos con equipos multidisciplinares que combaten el uso de veneno en el campo -entre 1992 y 2017, han muerto por consumo de cebos envenenados 21.260 animales (la cifra real puede llegar a 200.000 animales)-.



El SEPRONA cuenta con unidades especializadas en la detección de tráfico ilícito en puertos y aeropuertos /
M.G.M.G.

A pesar de los avances, aún queda mucho camino por recorrer. Uno de los principales baches que encontramos en la lucha contra el tráfico de especies es la falta de recursos. A partir de una reciente revisión del Plan de Acción de la UE, el Comité Económico y Social Europeo afirma que el plan contiene los elementos necesarios para que sea un éxito, pero

que la insuficiencia de recursos humanos y económicos supone su fracaso. Los miembros de la UE afirmaron que resulta difícil llevar a cabo las operaciones por falta de medios y personal, resaltando la necesidad de equipamiento y mejores condiciones laborales para los trabajadores. También especifican la necesidad de facilitar una correcta y continua formación para especializar a los implicados en la lucha contra el tráfico. Los fiscales, jueces, funcionarios de aduanas, autoridades nacionales CITES y autoridades policiales deben estar capacitados para detectar, arrestar a los involucrados, procesar y juzgar delitos contra la vida silvestre de la mejor forma posible.

La peor forma de querer a un animal

“La expectativa de vida de un animal salvaje en su medio natural va a verse reducida en un 90% en el salón de una casa” — Raúl Mérida

En España estamos viviendo un boom de mascotismo de especies exóticas que provoca mucha demanda y mucho tráfico ilegal, como afirma Silvia Díaz. “Hay demanda de reptiles, sobre todo de tortugas, y lo mismo pasa con las aves. Recibimos muchos guacamayos, loros...”. Es muy común que alguien compre un animal exótico sin conocer la gran problemática a la que está contribuyendo. Esto, en parte, viene impulsado por modas que surgen y se dispersan a través de Internet. Hay innumerables vídeos en las redes sociales de animales silvestres mostrados como mascotas. La realidad detrás de esos vídeos de apariencia inocente es que esos animales están siendo condenados a una vida triste que no durará demasiado, ya que “la expectativa de vida de un animal salvaje en su medio natural va a verse reducida en un 90% en el salón de una casa”, como cuenta Raúl Mérida.



A pesar de sus similitudes, un animal doméstico y uno salvaje son completamente diferentes / M.G.M.G

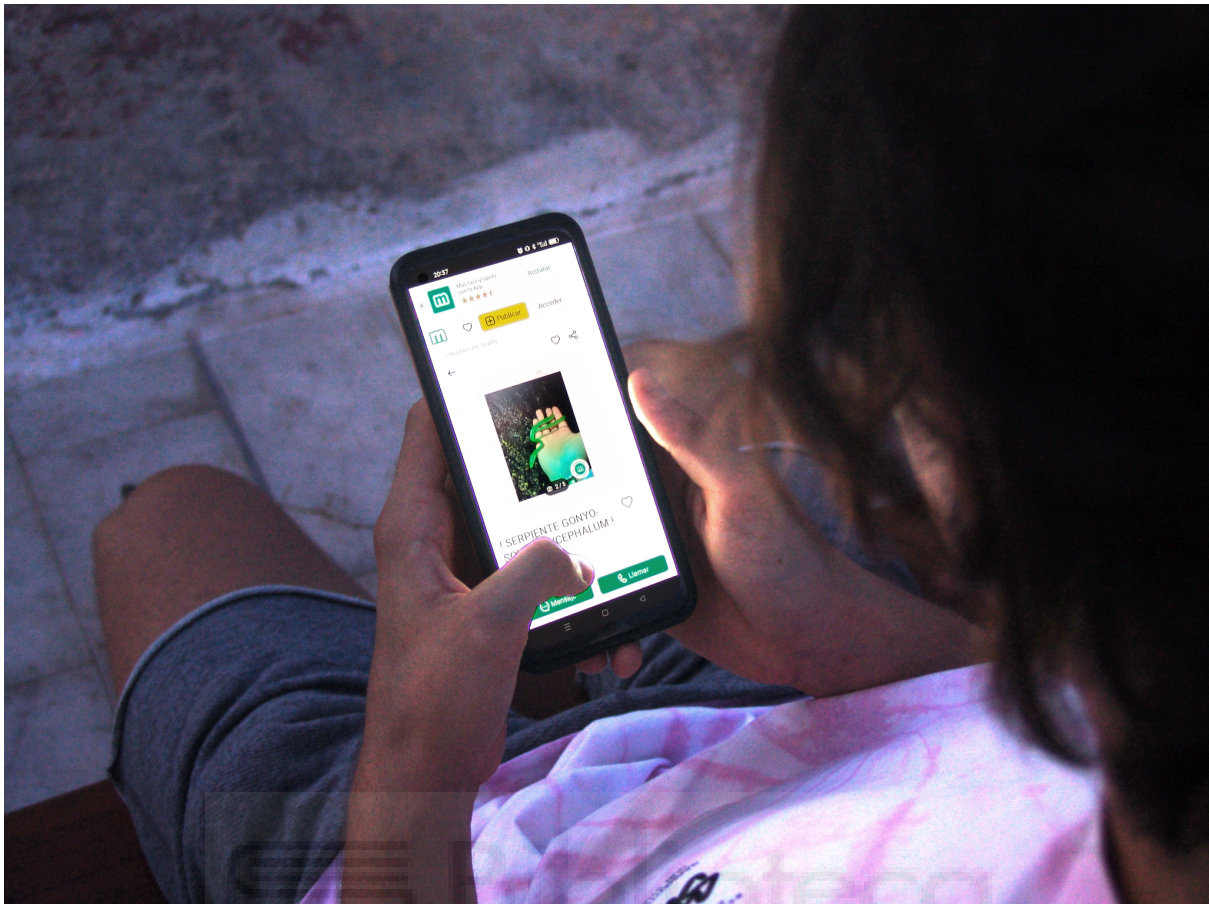
“La realidad es que no todos los animales son adecuados para vivir en casas con personas, salvo aquellos que son domésticos, y la domesticación no es criar a un animal en cautividad desde que es bebé, dándole el biberón... Es un proceso mucho más complejo que tarda cientos de años, en el mejor de los casos, por una selección que se ha hecho artificialmente y que implica cambios en la genética de esos animales”, explica Berta Alzaga. “En general, a nivel mental y físico, los animales llegan tocados. Si no han tenido una dieta adecuada, desarrollan carencias que pueden afectar a los huesos y problemas de otros órganos, malformaciones...”. Una de las leonas de AAP Primadomus fue decomisada de un particular que la tenía desde que era cachorra. Le daba de comer pienso para gato, que no aporta los nutrientes necesarios que necesita un león, por lo que llegó al centro con raquitismo.



Flori, la leona con raquitismo, explorando las instalaciones exteriores por primera vez / AAP Primadomus

“Problemas en la alimentación que derivan en problemas físicos, carencias sociales que originan problemas emocionales y psicológicos...”. Privar a un animal social de la socialización que necesita y separarle de su madre demasiado pronto también provoca trastornos. “En general, llegan de haber estado viviendo en sitios poco espaciosos y con muy pocos estímulos. La falta de estímulos en un mamífero va a hacer que, a nivel psicológico, tenga muchísimas carencias que pueden derivar en comportamientos repetitivos, estereotipados, que pueden incluso llegar a ser estereotipias graves, como autolesiones o automutilaciones: que se rasquen mucho o que se chupen mucho las colas hasta hacerse heridas...”.

Al contrario de lo que se pueda pensar, conseguir animales exóticos no resulta demasiado complicado. La globalización y el auge del comercio internacional han dado lugar a un aumento de los crímenes medioambientales transfronterizos.



Hay un flujo significativo de compraventa ilegal de fauna y flora silvestres a través de Internet / M.G.M.G.

La posibilidad de realizar pedidos en línea en todos los continentes, incluso de forma anónima, ha supuesto un gran impulso para el tráfico de vida silvestre, como se expuso en la Comisión Europea en 2020. Según datos del SEPRONA, en España hubo 314 incautaciones de especies silvestres y derivados provenientes de la venta online en 2022.

Desamparados

Como siempre, la peor parte se la llevan los animales. Después de ser arrancados de su hábitat natural, haber viajado inmovilizados al borde de la asfixia y vivir en condiciones deplorables, cuando son descubiertos no hay dónde llevarlos. No existen centros suficientes en España para acoger a todos los animales incautados y, en ocasiones, la solución es legalizar la tenencia por parte del traficante. “Como no tienen ningún lugar donde llevarlo, se lo dejan a la misma persona que lo tiene ilegalmente. Dejan al traficante como depositario del animal. Esto es una barbaridad porque normaliza una situación que es ilegal. Yo te pongo una multa porque tú tienes un mono, pero como no tengo dónde llevar al mono, tú te quedas con él. Con lo cual, parece que pagando la multa ya puedes tener al

animal”, asegura Raúl Mérida. “Tienen que haber centros de acogida para esos animales. Lo que no puede ocurrir es que ahora mismo, cuando el SEPRONA u otra autoridad encuentra un animal, tenga que intentar que los parques zoológicos de la zona le hagan el favor de quedárselo”.

En España hay diversos centros de recuperación de fauna, aunque muchos dependen de donaciones particulares. Cerca de Madrid se encuentra un centro CITES, la Fundación para la Investigación en Etología y Biodiversidad (FIEB), que, a pesar de tener el respaldo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y de CITES, tienen bastantes carencias, como explica Silvia Díaz. “A veces les llegan 250 reptiles de una sentada, entonces necesitan muchos recursos. Es un coste muy grande, y es una labor muy necesaria. Y no solo es necesario que haya sitio, sino que el sitio esté bien para que, después de todo lo que han pasado, los animales estén en las mejores condiciones posibles”.

Cabe destacar que los reptiles y las aves son animales que se incautan con mucha frecuencia en España. En el caso de los reptiles, la mayoría son tortugas mora -provenientes de Argelia y Marruecos, introducidas a través del Estrecho de Gibraltar-, camaleones e iguanas, destinados a su venta como mascotas. Las aves más comunes son las Psitaciformes (loros y afines), que provienen de países iberoamericanos y representan el 77% del total, según WWF. No hay centros suficientes para cubrir la cantidad de aves y reptiles que son incautados. Según Raúl Mérida, “lo que habría que hacer por parte del SEPRONA es ver qué especies son con las que más se trafica -porque no necesariamente tienen que ser las más espectaculares-, que ya te adelanto que van a ser tortugas, aves, como el loro y el guacamayo, serpientes... A esto tiene que haber una una respuesta inmediata”.

Raúl Mérida también dice que la gente se comporta con los animales como es, no disimula. Una mayor asunción de nuestra responsabilidad cambiaría la vida de miles de animales y supondría para muchas especies preservar su existencia.

4. Interpretación derivada de la investigación

La gestión del tráfico ilegal de especies en España es mejorable. Contamos con buenas iniciativas y planes de actuación, pero deberíamos dotar de más medios a las autoridades

encargadas de perseguir el crimen organizado y refugios bien preparados y organizados para poder acoger a todos los animales que se incauten, sean de la especie que sean.

También sería conveniente elaborar bases de datos sobre los delitos contra especies protegidas que pudieran arrojar más luz al problema, con el fin de comprender mejor el *modus operandi* de los delincuentes y facilitar su detención. El proyecto SWIPE, por ejemplo, no pudo obtener datos de todo el territorio español, por lo que sería conveniente una mayor colaboración de las comunidades autónomas.

Una pieza fundamental para reducir este tipo de delitos es la concienciación, ya que si la sociedad conociera las graves consecuencias de los crímenes contra la biodiversidad, la demanda se reduciría y, por lo tanto, también la oferta. Otro tipo de prácticas que también contribuyen al tráfico, como el mascotismo de exóticos, mermaría de la misma forma. Si la sociedad incluye como una de sus prioridades la protección de las especies, los gobiernos y autoridades responderán. De hecho, varias de las fuentes entrevistadas están de acuerdo en que la sensibilización sobre estos temas es cada vez mayor y que se verá reflejado en los medios que destinan los gobiernos.

5. Bibliografía y fuentes documentales

5.1. Artículos académicos o científicos, informes, estudios y entradas de páginas webs especializadas

Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la «Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones Revisión del Plan de acción de la UE contra el tráfico de especies silvestres» [COM(2022) 581 final]. (2023). Diario Oficial, C 184, 78-82. CELEX: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52022AE5701>

Directiva 2008/99/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-82440>

European Commission (2016). COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. *Analysis and Evidence in support of the EU Action Plan against Wildlife Trafficking* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=SWD:2016:38:FIN>

European Union. (2016). *Wildlife Crime in Spain*.
[https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/578962/IPOL_IDA\(2016\)578962_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/IDAN/2016/578962/IPOL_IDA(2016)578962_EN.pdf)

Europol (s.f.). *Illicit trafficking in endangered animal species*.
<https://www.europol.europa.eu/crime-areas-and-statistics/crime-areas/environmental-crime/illicit-trafficking-in-endangered-animal-species>

León, M. (2022) Una aproximación a la problemática del tráfico de especies protegidas en la UE y España. Implicaciones para la seguridad. *Revista de Pensamiento Estratégico y Seguridad CISDE*, 7 (1), 41-66
https://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/21784/Una_aproximacion.pdf?sequence=2

Ling, X., Jing G., Wilson L., Yu X. (2016). *An Overview of Pangolin Trade in China*. Traffic briefing. <https://www.traffic.org/site/assets/files/10569/pangolin-trade-in-china.pdf>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s.f.). *Convenio CITES*.
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-especies/convenios-internacionales/cites-convenio.html>

Resolución de 4 de abril de 2018, de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de febrero de 2018, por el que se aprueba el Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres. *Boletín Oficial del Estado*, 87, de 10 de abril de 2018. [https://www.boe.es/eli/es/res/2018/04/04/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2018/04/04/(2))

United Nations Office on Drugs and Crime (2020). *World Wildlife Crime Report. Trafficking in protected species*
https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/wildlife/2020/World_Wildlife_Report_2020_9July.pdf

United Nations Office on Drugs and Crime (22 de abril de 2020). *Wildlife trafficking harms animals and human health - the case of Pangolins*.

<https://www.unodc.org/unodc/frontpage/2020/April/wildlife-trafficking-harms-animals-and-human-health---the-case-of-pangolins.html>

5.2. Noticias de prensa digital y artículos informativos de actualidad

30 detenidos y 18 toneladas incautadas en la operación de la Guardia Civil en Gipuzkoa contra el tráfico de angulas y anguilas. (31 de agosto de 2023). El Diario Vasco. <https://www.diariovasco.com/sociedad/operacion-guardia-civil-trafico-anguilas-20230831080000-vi.html>

¿Qué lleva a alguien a cometer un crimen ambiental? Presentamos un estudio inédito. (10 de junio de 2020). Guardianes de la naturaleza contra el crimen ambiental. <https://guardianes.seo.org/que-lleva-a-alguien-a-cometer-un-crimen-ambiental-presentamos-un-estudio-inedito/>

EFE Verde (21 de junio de 2023). *Seis detenidos por traficar con grandes felinos y animales exóticos entre España y Francia.* (Recuperado en 25 de agosto de 2023 de <https://efeverde.com/detenidos-traficar-grandes-felinos-animales-exoticos/>).

Espinosa, J. (6 de diciembre de 2022). *La España que trafica con animales protegidos o exóticos, puerta de Europa de un negocio multimillonario.* Newtral. <https://www.newtral.es/trafico-animales-exoticos-espana/20221206/>

La Moncloa. (1 de junio de 2023). 8,784 animals died between 2015 and 2020 in Spain due to wildlife crime https://www.lamoncloa.gob.es/lang/en/gobierno/news/Paginas/2023/20230601_life-swipe-project.aspx

6. Notas

Los materiales utilizados para la realización de este proyecto son los siguientes:

Para las entrevistas, se capturó el audio con la grabadora del móvil LG Q60 y la del portátil MacBook Pro, y todos los documentos sonoros se editaron con el software gratuito Audacity.

Las fotografías se realizaron con una cámara Sony Cyber-shot DSC-F828 y se editaron con Photoshop.

7. Anexo I: Anteproyecto

7.1. Definición de la temática, el enfoque y la justificación de su valor noticioso

7.1.1. Definición de la temática y el enfoque

El tráfico ilegal de especies es el tercer mercado negro más lucrativo, solo por detrás del de armas y drogas. Debido a su situación geográfica, España es la principal entrada del tráfico ilegal de animales en países de la Unión Europea, proveniente principalmente del norte de África y de América Latina. A pesar de estar regulada por el Convenio Internacional CITES (Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres), la situación es crítica: el tráfico ilícito de especies silvestres ha aumentado en 2022 un 55% con respecto a 2021 (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Guardia Civil, 2022).

Los animales con los que trafican son capturados y arrancados de su hábitat natural para después ser transportados en condiciones deplorables (la mayoría mueren en el trayecto). Los que consiguen llegar a su destino son enjaulados hasta que aparezca algún comprador o asesinados y mutilados para comercializar con alguna de sus partes (piel, colmillos...).

Al contrario de lo que pueda pensar mucha gente, el tráfico de animales, tanto vivos como muertos, no es algo que quede lejos: en junio de 2023 se incautaron en el municipio de Sax seis felinos grandes que ofertaban para su venta en países de la Unión Europea. Alicante es una de las principales entradas en España, llegando los animales tanto por mar como por aire, por lo que el reportaje se centrará en la situación del tráfico en esta localidad.

7.1.2. Justificación de su valor noticioso

Los medios de comunicación tienen la capacidad de poner el foco en determinados sucesos, otorgándoles así relevancia para la sociedad, teoría conocida como agenda setting. Las noticias sobre animales comercializados de forma ilegal son bastante recurrentes; sin embargo, España tiene un enorme problema con estos animales, no solo por el tráfico en sí,

sino porque no hay un claro plan de actuación sobre el futuro de los animales incautados cuando los traficantes son descubiertos. Se trata de una problemática muy denunciada por los centros de rescate de animales y asociaciones animalistas, pero que continúa sin resolverse.

Es necesario otorgarle a esta realidad la importancia y relevancia que merece dándole presencia en los medios de comunicación para crear conciencia. Se trata de una importante problemática que provoca el maltrato y la muerte de numerosos animales, desequilibrios en ecosistemas, pérdida de biodiversidad, la extinción de animales, la expansión de enfermedades, la aparición de plagas, el aumento de la caza furtiva y otras actividades delictivas, el declive económico, etc.

7.2. Presentación de los objetivos de la investigación y de las principales hipótesis

El propósito principal de este reportaje es insistir en nuestra responsabilidad como sociedad para proteger a los animales con los que convivimos, así como favorecer un acercamiento entre las personas y la fauna, para así crear una mayor sensibilización y concienciación sobre su conservación y, en definitiva, una sociedad más respetuosa con los animales.

De la misma forma, los animales rescatados del tráfico, en la mayoría de los casos, no tienen a dónde ir. En España hay pocos centros de recuperación de especies, y todas dependen de donaciones particulares, ya que no reciben subvenciones del Estado. Otro propósito de este reportaje consiste en concienciar acerca de este reparto de funciones y responsabilidades asimétrico y desigual, que perjudica tanto a los animales como a las personas y al planeta en el que vivimos, con la esperanza de que propiciar un cambio.

El tráfico ilegal de animales mueve entre 8.000 y 20.000 millones de euros al año (Rodríguez, 2021); sin embargo, la ciudadanía no es consciente de esta situación, ya que los medios otorgan más importancia al tráfico de drogas o armas, ambos mercados negros mucho más perseguidos. Por tanto, este proyecto pretende informar a la sociedad acerca de la gran problemática con la que convivimos sin darnos cuenta.

Por último, este reportaje parte de las siguientes hipótesis:

- Alicante es una de las principales puertas de entrada para el tráfico de animales ilegal destinado a países de la Unión Europea.
- Los traficantes introducen animales en Alicante, principalmente, a través del puerto, pero también a través del aeropuerto, a pesar de llevar un mayor control.
- En España hacen falta más centros de rescate para mantener a los animales recuperados del tráfico ilegal.
- Otros mercados negros, como el de drogas y armas, están mucho más perseguidos que el de tráfico de animales.
- El tráfico ilegal de animales es una amenaza para la biodiversidad.

7.3. Cronograma de trabajo

	JULIO		AGOSTO					
	17 - 23	24 - 30	31 - 06	06 - 12	07 - 13	14 - 20	21 - 27	28 - 03
ANTEPROYECTO								
ENTREVISTAS								
RECURSOS								
REDACCIÓN								
PODCAST								
REDES SOCIALES								
MEMORIA								
ENTREGA								

7.4. Relación de documentación recabada sobre el asunto

Jordá, C., Marset, M., Nut, D. (2022) El tráfico de fauna silvestre y el crimen organizado un problema global. *Cuadernos de la Guardia Civil: Revista de seguridad pública*, 3(69), 91-110: <https://biblioteca.guardiacivil.es/cgi-bin/koha/opac-retrieve-file.pl?id=c6769e53195d2b8ba5ff95f21372145b>

Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, Guardia Civil (2022). *El MITECO y la Guardia Civil exponen los resultados de la Operación Thunder contra el tráfico ilícito de especies silvestres*. https://portal-miteco-prod.adobecqms.net/content/dam/miteco/es/prensa/2303031_tcm30-560219.PDF

Rodríguez, H. (11 de noviembre de 2021). 6 datos espeluznantes sobre el tráfico de especies. National Geographic. https://www.nationalgeographic.com.es/naturaleza/actualidad/6-datos-espeluznantes-sobre-trafico-especies_13410

WWF (2018) *El negocio de la extinción*. https://d80g3k8vowjyp.cloudfront.net/downloads/negocioextincionespana_ok.pdf

European Commission (2016). COMMISSION STAFF WORKING DOCUMENT. *Analysis and Evidence in support of the EU Action Plan against Wildlife Trafficking* <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=SWD:2016:38:FIN>

7.5. Selección, presentación y justificación de las fuentes propias y documentales

Todas las fuentes seleccionadas han sido elegidas con el fin de poder abarcar la situación del tráfico ilegal de animales desde diferentes ángulos. Se pueden resumir en centros de rescate y organizaciones dedicadas a la conservación de la naturaleza, autoridades que operan en las puertas de entrada del tráfico o especializadas en la protección de la naturaleza y políticos con propuestas para el manejo de esta delicada situación. Las principales fuentes confirmadas son las siguientes:

Santos Rojo Velasco es doctor en Biología, entomólogo y profesor titular e investigador en la Universidad de Alicante.

Berta Alzaga es la responsable de comunicación de AAP Primadomus, la delegación española de la fundación holandesa que trabaja por el bienestar de animales exóticos no domésticos, normalmente rescatados del tráfico ilegal. Se trata del refugio de animales más grande de Europa y se encuentra en Villena, Alicante.

Raúl Mérida es periodista, naturalista y ambientalista especializado en medio ambiente, zoología, etología, derecho animal, veterinaria y dirección y gestión de actuaciones y centros para la protección animal, el medioambiente, la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad. Con un extenso currículum orientado a la protección de los animales, se declara con una vocación inalterable de ser parte de la solución y no del problema.

Actualmente, es presidente de la Fundación Internacional para la Protección de los Animales Raúl Mérida (FIPARM) y escribe de forma regular en el Diario Información. Recientemente ha sido nombrado director general de Medio Natural de la Generalitat Valenciana.

Silvia Díaz Lora es la coordinadora del proyecto LIFE SWiPE de World Wildlife Fund (WWF) España. WWF es la mayor organización no gubernamental dedicada a la conservación de la naturaleza. Fundada en 1961, está presente en más de 100 países y cuenta con más de cinco millones de socios. Silvia X es la portavoz

Agentes del SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza) de Alicante y Madrid. El SEPRONA es una sección de la Guardia Civil especializada en velar por la conservación de la naturaleza. Desde 1988 actúa a lo largo de toda la geografía española y son un pilar fundamental en las operaciones de rescate de animales provenientes del tráfico ilegal. Los agentes prefieren no revelar su identidad.

7.6. Presentación del autor y breve currículum

Soy una gran apasionada de la naturaleza, en especial de los animales. Tenemos la suerte de estar rodeados de una enorme variedad de criaturas fascinantes; sin embargo, resulta anecdótico lo alejados que estamos de ellas en realidad. Mi pasión por los animales me llevó a estudiar el doble grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual, ya que los medios de comunicación son una gran herramienta de cambio y querría poder mejorar la precaria situación de los animales en nuestro país.

El doble grado me ha permitido explorar diversas disciplinas, todas resumidas en transmitir ideas de la mejor forma posible. También he podido poner en práctica mis conocimientos sobre maquetación en el Departamento de Diseño del diario Información.